



Información adicional para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de octubre de 2018

Se detalla a continuación información adicional sobre cada uno de los puntos a ser tratados en la próxima Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con fecha 29 de octubre de 2018

□ **DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO.**

Teniendo en cuenta que los resultados que arrojan los estados contables al cierre del ejercicio económico al 30.06.2018 ascienden a la suma de \$14.308.078.486, los cuales en su mayor parte se explican por la revaluación de las propiedades de inversión, el Directorio propone, en consecuencia, abonar dividendos en especie pagaderos en acciones de IRSA Propiedades Comerciales S.A., subsidiaria de la Sociedad, por hasta la suma de \$1.412.000.000.- distribuibles entre los accionistas en proporción a sus participaciones accionarias. El Directorio considera que dicha distribución aumentará la cantidad de acciones disponibles para negociar en el mercado lo cual podría contribuir a disminuir el descuento por iliquidez de las acciones.

✓ **DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS.**

El Directorio propone que como consecuencia del ajuste retroactivo efectuado durante el ejercicio 2017 respecto de los ejercicios 2012 a 2016 motivados por el cambio de criterio contable de propiedades de inversión de costo histórico a valor razonable, se ha generado un resultado que se encuentra alocado como resultado no asignado en los estados contables cerrados al 30 de junio de 2018 y que precisa su asignación específica, a este fin recomienda la constitución de una reserva especial que podrá ser destinada al pago de futuros dividendos o el desarrollo de proyectos incluidos en el plan de negocios de la Sociedad.

✓ **REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y A LA COMISION FISCALIZADORA:**

El Directorio de la Sociedad propone a la asamblea que por el ejercicio finalizado al 30.06.2018 el pago de la suma de hasta \$127.000.000 en concepto de remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2018. La propuesta tiene como base el análisis efectuado por la Sociedad respecto de las funciones técnicas y especiales llevadas adelante por el Directorio así como las condiciones personales y profesionales de sus miembros además de las condiciones propias que registran otras emisoras y sociedades del mercado para puestos similares,

así como el tiempo de dedicación a la tarea. Con relación a la Comisión Fiscalizadora, el Directorio propone un honorario global de \$900.000.-

✓ **DESIGNACION DE CONTADOR CERTIFICANTE:**

Corresponde efectuar la designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y la determinación de su remuneración, por lo que en consecuencia el Directorio propone al Estudio PRICEWATERHOUSE&Co. miembro de la firma PriceWaterhouseCoopers y al estudio Abelovich Polano & Asociados, teniendo en cuenta las calidades profesionales, la trayectoria, así como el conocimiento profundo de las particularidades del negocio de la Sociedad en base a la labor desarrollada.

✓ **DESIGNACION DE AUTORIDADES.**

Con relación a la designación de autoridades, el Directorio propone renovar por el término de tres ejercicios a los siguientes directores a quienes se les vence este año su mandato: Sres. **Eduardo Sergio Elsztain, Saúl Zang, Marcos Fischman y Mauricio Wior** como directores titulares no independientes y al Sr. **Cedric D. Bridger** como director titular independiente,. (Para mayor información sobre los directores propuestos ver ANEXO). En cuanto a la Comisión Fiscalizadora propone designar tres síndicos titulares y tres suplentes por un ejercicio.

✓ **ADECUACION DEL ESTATUTO SOCIAL A NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES. ANALISIS DE REFORMAS.**

El Directorio propone realizar modificaciones al estatuto social a fin de adecuarlo a la nueva normativa aplicable a la Sociedad, en virtud de las disposiciones contenidas en la Ley 27.440 de Financiamiento Productivo que han modificado las Leyes 26.831 de Mercado de Capitales, 23.576 de Obligaciones Negociables y han determinado la reforma de las previsiones reglamentarias contenidas en las Normas de la Comisión Nacional de Valores. En consecuencia, sugiere que en el marco de las modificaciones dispuestas se reduzca el plazo del derecho de preferencia, se prevea la posibilidad de aprobar emisiones de obligaciones negociables por directorio y se establezca expresamente la existencia del Comité de Auditoría previéndose la celebración de reuniones a distancia por parte de este órgano, entre otras modificaciones y/o adecuaciones que pudieran analizarse hasta la celebración de la asamblea.

✓ **CONSIDERACIÓN DE (I) LA RENOVACIÓN DE LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA DETERMINAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL “PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, CON O SIN GARANTÍA O GARANTIZADAS POR TERCEROS, POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA US\$ 350.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)”, QUE FUERA APROBADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE**

OCTUBRE DE 2017 (EL “PROGRAMA”), QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA ASÍ COMO LA ÉPOCA, MONTO, PLAZO, FORMA DE COLOCACIÓN Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO; (II) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA (A) APROBAR, CELEBRAR, OTORGAR Y/O SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO, CONTRATO, DOCUMENTO, INSTRUMENTO Y/O VALOR RELACIONADO CON EL PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL MISMO, (B) SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LA AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, (C) EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE CUALQUIER MERCADO DE VALORES AUTORIZADO DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, Y (D) REALIZAR CUALQUIER ACTO, GESTIÓN, PRESENTACIÓN Y/O TRÁMITE RELACIONADO CON EL REFERIDO PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA; Y (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS (I) Y (II) ANTERIORES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES, GERENTES DE LA SOCIEDAD O EN LAS PERSONAS QUE DETERMINE DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LA NORMATIVA VIGENTE.

Resulta de interés para la Sociedad someter a consideración de la asamblea anual la renovación de la facultades del Directorio y las subdelegaciones por el máximo plazo legal aplicable en función a la normativa vigente a fin de actuar en todo lo relacionado con el Programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con o sin garantía o garantizadas por terceros, por un monto máximo en circulación de hasta US\$ 350.000.000 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas), que fuera aprobado por la asamblea de accionistas de fecha 31 de octubre de 2017.

ANEXO

Eduardo Sergio Elsztain. El Sr. Elsztain se ha dedicado a la actividad inmobiliaria durante más de veinticinco años. Es el Presidente del Directorio de CRESUD, IRSA CP, IDB Development Corporation Ltd., Discount Investment Corporation Ltd., Banco Hipotecario S.A, BrasilAgro Companhia Brasileira de Propiedades Agrícolas, Austral Gold Ltd., Consultores Assets Management S.A., entre otras compañías. Asimismo, preside Fundación IRSA, es miembro del World Economic Forum, del Council of the Americas, del Group of 50 y de la Asociación Empresaria Argentina (AEA), entre otros. Es cofundador de Endeavor Argentina y se desempeña como Vicepresidente del Congreso Judío Mundial. El Sr. Eduardo Sergio Elsztain es primo de Fernando Adrián Elsztain y hermano de Alejandro Gustavo Elsztain y de Daniel Ricardo Elsztain.

Saúl Zang. El Sr. Zang obtuvo el título de abogado en la Universidad de Buenos Aires. Es miembro de la International Bar Association (Asociación Internacional de Abogados) y la Interamerican Federation of Lawyers (Federación Interamericana de Abogados). Fue socio fundador de Zang, Bergel & Viñes Abogados. El señor Zang es Vicepresidente de CRESUD, IRSA CP, Consultores Assets Management S.A. y de otras compañías como Fibesa S.A. y Presidente de Puerto Retiro S.A. Asimismo, es director de IDB Development Corporation Ltd., Discount Investment Corporation Ltd., Banco Hipotecario S.A., BrasilAgro Companhia Brasileira de Propiedades Agrícolas, BACS Banco de Crédito & Securitización S.A., Tarshop S.A., Nuevas Fronteras S.A. y Palermo Invest S.A., entre otras compañías.

Cedric D. Bridger. El Sr. Bridger ha sido certificado como Contador Público en Reino Unido. Desde 1992 hasta 1998, se desempeñó como Director Financiero de YPF S.A. El Sr. Bridger también fue Director Financiero de Hughes Tool Argentina, Director Ejecutivo de Hughes Tool en Brasil y Vicepresidente Corporativo de Operaciones de Hughes en Sudamérica.

Marcos Fischman. El Sr. Fischman es pionero en Asesoramiento Corporativo en Argentina. Estudió en la Universidad Hebrea de Jerusalem. Provee servicios de consultoría para hombres de negocio, estudiantes y artistas. Desde 1993, forma parte de nuestra compañía desempeñando los servicios de consultoría en las áreas de comunicación y desarrollo.

Mauricio Wior. El Sr. Wior obtuvo un master en finanzas, así como una licenciatura en economía y contabilidad en la Universidad de Tel Aviv, en Israel. Actualmente, el Sr. Wior es director de Banco Hipotecario S.A., TGLT S.A., Vicepresidente de Shufersal, Vicepresidente de Tarshop S.A. y Presidente de BHN Sociedad de Inversión S.A. Ha ocupado diversos cargos en Bellsouth, empresa en la que fue Vicepresidente para América Latina desde 1995 hasta 2004. El Sr. Wior también fue el Principal Funcionario Ejecutivo de Movicom Bellsouth desde 1991 hasta 2004. Además, condujo las operaciones de diversas empresas de telefonía celular en Uruguay, Chile, Perú, Ecuador y Venezuela. Fue presidente de la Asociación Latinoamericana de Celulares (ALCACEL), la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en Argentina y la Cámara de Comercio Israelí-Argentina. Fue director del

Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina (IDEA), Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL) y Tzedaka.